



INFORMACIÓN GRATUIDAD: LIBRERÍAS

Servicio: ECSE

Referencia: SUB/Cma



MODALIDAD IMPLANTACIÓN

En esta modalidad el funcionamiento del Programa de Gratuidad de libros de texto va a ser como en el curso anterior.

GESTIÓN DEL CHEQUE LIBRO (Gratuidad Implantación)

- 1º. Las familias recogerán el Cheque libro en el centro escolar y acudirán a las librerías para encargar/adquirir los lotes de libros. (Llevarán **dos copias** del Cheque)
- 2º. En supuestos en que los alumnos tengan necesidades especiales los centros expedirán junto con el Cheque libro un certificado con los libros que precisa concretamente dicho alumno.
- 3º. En el momento en que se “encargue el lote de libros incluidos en el mismo” será cumplimentada la información del Cheque referida a:
 - Datos del establecimiento (salvo la información no disponible en este momento – referida al albarán y la factura-)
 - Datos del representante legal del alumno

Se cumplimentará en las dos copias del Cheque de tal forma que:

- La librería se quedará con **una copia** (como justificante del encargo y para luego facturar), “*Cheque copia librería*” la denominaremos.
- La familia se llevará la **otra copia** (como justificante del encargo y para poder recoger el lote cuando llegue a la librería), “*Cheque copia familia*” la denominaremos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/050410	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2019/0275406
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Educación			
2			



Gobierno de La Rioja

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO / A
Librería: _____	D. / D ^a _____
Razón Social: _____	DNI _____
Domicilio: _____	como (1) _____ del alumno / a, ha recibido los
Localidad: _____	libros de texto que se relacionan en este cheque-libro.
Código Postal: _____	En _____ a ___ de _____ de _____
Teléfono: _____	Recibí:
Correo electrónico: _____	Fdo: _____
N.I.F. : _____	-(1) Padre, Madre, Tutor o Tutora
Nº de albarán:	
Importe del albarán:	
Nº de factura:	
Importe de la factura (IVA incluido):	
(Firma y Sello)	
Fdo: _____	

Los cheques que no lleven esta información completa serán devueltos por el centro a las familias para que los lleven de nuevo a la librería para su cumplimentación.

4º. Una vez que el lote ya está preparado para retirar, la librería avisará a las familias para que pasen a recogerlo - deberá hacerlo presentando su *Cheque copia familia*-. En el momento en que la familia acuda a recoger los libros la librería completará **en ambas copias** la información de los "Datos del establecimiento" referidos a:

- N° del albarán
- Importe del albarán

Y le entregará a la familia:

- El lote de libros
- El Cheque copia familia cumplimentado

La librería se quedará por lo tanto con su *Cheque copia librería* para poder así elaborar las facturas a los distintos centros escolares.

FACTURACIÓN de los Cheques libro. (Gratuidad Implantación)

Novedad: el cheque recogerá la información del periodo para el que se ha generado. Esta información será tenida para la elaboración de la factura.

Recordemos que la Gratuidad dará lugar a varios periodos coincidentes con el desarrollo del curso escolar:

- **Periodo ordinario:** los cheques se generan a finales del curso académico anterior (junio/julio)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/050410	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2019/0275406	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Educación				
2				



Gobierno de La Rioja

- **Primer trimestre:** para los alumnos que se incorporan en el primer trimestre escolar.
- **Segundo trimestre:** para los alumnos que se incorporan en el segundo trimestre escolar.
- **Tercer trimestre:** para los alumnos que se incorporan en el tercer trimestre escolar.

Como fecha máxima **15 de septiembre**, las librerías deberán remitir a los centros escolares la siguiente documentación:

- **Fotocopias del Cheque libro** (*Cheque copia librería*): actúan como albarán de la factura.
- Las **facturas** a nombre de los centros, de los libros de texto adquiridos a través del programa de gratuidad.

Las librerías generarán una ÚNICA factura por cada centro escolar.

En la factura que se generará se agruparán los Cheque libros del mismo periodo (por lo tanto, a 15 de septiembre se recogerán los diferentes Cheque libros del periodo ordinario) y deberá contener la siguiente información, **desglosada por niveles educativos**.

- i. **Nivel educativo:** unidades vendidas, precio total unidades, IVA y total.
Además deberá contener un desglose por materias (asignaturas) dentro de cada nivel educativo donde se especificará la siguiente información:
- ii. Para cada materia (asignatura): número de libros vendidos, precio unitario y total
- iii. **Relación detallada de alumnado** (que coincidirá con la copia de los cheques-libros).

Aquella factura que no cumpla estos requisitos será devuelta por los centros a la librería, con las indicaciones para que se genere adecuadamente, a efectos del cumplimiento del artículo 17 de la Orden EDU39/2018, de 20 de junio.

Ejemplo:

	<u>unidades</u>	<u>precio/ud.</u>	<u>Precio total uds</u>	<u>IVA</u>	<u>TOTAL</u>
4º EDUCACIÓN PRIMARIA	150	-----	3.750,00	4%	3.900,00
Matemáticas	50	25,00	1.250,00		
Lenguaje	50	25,00	1.250,00		
Ciencias Naturales	50	25,00	1.250,00		
6º EDUCACIÓN PRIMARIA	150	-----	3.750,00	4%	3.900,00
Matemáticas	50	25,00	1.250,00		
Lenguaje	50	25,00	1.250,00		
Ciencias Naturales	50	25,00	1.250,00		
TOTAL FACTURA			7.500,00	4%	7.800,00
RELACIÓN DETALLADA DE ALUMNOS					
- ALUMNOS DE 4º EP: nombre y apellidos de los alumnos					
-ALUMNOS DE 6º EP: nombre y apellidos de los alumnos					

Las facturas deberán recoger los importes con dos decimales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 3 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2019/050410	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2019/0275406		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General de Educación					
2					